

**Informe de Auditoría**

**AyT Hipotecario Mixto, Fondo de Titulización de Activos  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Hipotecario Mixto, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario Mixto, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Hipotecario Mixto, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 N° 01/12/05564  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Díez Cerrato

20 de abril de 2012

**AyT HIPOTECARIO MIXTO,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**AyT HIPOTECARIO MIXTO,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2011

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
  - 1.1. Balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Memoria
2. INFORME DE GESTIÓN
3. ANEXO I
4. FORMULACIÓN
5. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 DE  
AyT HIPOTECARIO MIXTO,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS  
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2011**

AyT. HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>87.536</b>	<b>89.457</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>87.536</b>	<b>89.457</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		87.536	89.457
Certificados de transmisión hipotecaria		84.330	85.730
Activos dudosos		6.375	5.281
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.169)	(1.554)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>21.947</b>	<b>30.488</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>6</b>	<b>354</b>	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>3.114</b>	<b>11.508</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		11	34
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito	<b>6</b>	2.706	11.268
Certificados de transmisión hipotecaria		2.278	10.813
Activos dudosos		560	460
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(278)	(135)
Intereses y gastos devengados no vencidos		128	130
Intereses vencidos e impagados		18	-
4. Derivados	<b>11</b>	2	-
5. Otros activos financieros		395	206
Otros		395	206
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
1. Comisiones		-	-
2. Otros		2	2
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>18.477</b>	<b>18.978</b>
1. Tesorería		18.477	18.978
2. otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>109.483</b>	<b>119.945</b>

AyT. HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>98.916</b>	<b>99.702</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>98.916</b>	<b>99.702</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	81.713	81.713
Series no subordinadas		49.913	49.913
Series subordinadas		31.800	31.800
2. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	16.835	17.732
Préstamo subordinado		17.732	17.732
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(897)	-
3. Derivados	<b>11</b>	368	257
Derivados de cobertura		368	257
4. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.935</b>	<b>20.500</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>10.933</b>	<b>19.896</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		23	11
2. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	9.910	19.343
Series no subordinadas		9.831	19.276
Intereses y gastos devengados no vencidos		79	67
3. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	605	321
Préstamo subordinado		222	306
Intereses y gastos devengados no vencidos		18	15
Intereses vencidos e impagados		365	-
4. Derivados		-	15
Derivados de cobertura		-	15
5. Otros pasivos financieros		395	206
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>604</b>
1. Comisiones		2	603
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	601
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
2. Otros		-	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(368)</b>	<b>(257)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>11</b>	<b>(368)</b>	<b>(257)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>109.483</b>	<b>119.945</b>

## AyT. HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados		3.333	3.646
Derechos de crédito	<b>6</b>	3.199	3.783
Otros activos financieros		134	(137)
2. Intereses y cargas asimilados		(2.049)	(1.493)
Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	(1.677)	(1.228)
Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	(372)	(265)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		(96)	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1.188</b>	<b>2.153</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		87	-
7. Otros gastos de explotación		(352)	(5.189)
Servicios exteriores		(13)	(13)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Otros servicios		(12)	(12)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(339)	(5.176)
Comisión de sociedad gestora		(36)	(35)
Comisión administrador		(10)	(11)
Comisión del agente financiero		(2)	(2)
Comisión variable – resultados realizados	<b>10</b>	(233)	(5.128)
Otros gastos		(58)	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	<b>6</b>	(1.820)	(242)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(1.820)	(242)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	<b>10</b>	897	3.278
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

AyT. HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>498</b>	<b>924</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.410	2.244
Intereses cobrados de los activos titulizados		3.141	3.783
Intereses pagados por valores de titulización		(1.661)	(1.218)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(113)	(162)
Intereses cobrados de inversiones financieras		131	19
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(88)	(178)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(875)	(1.307)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(36)	(35)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(3)	(8)
Comisiones pagadas al agente financiero		(2)	(2)
Comisiones variables pagadas		(834)	(1.262)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(37)	(13)
Otros		(37)	(13)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(999)</b>	<b>(1.170)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos			
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros			
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(999)	(1.099)
Cobros por amortización de derechos de crédito		8.446	10.132
Pagos por amortización de valores de titulización		(9.445)	(11.231)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	(71)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	-
Otros deudores y acreedores		-	(71)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(501)</b>	<b>(246)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	18.978	19.224
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	18.477	18.978

## AyT. HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(207)	(36)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(207)	(36)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	96	159
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	111	(123)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2011**

## AyT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

AyT Hipotecario Mixto, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 25 de febrero de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria de 350.000.054,45 euros (ver Nota 6).

Con fecha 24 de febrero de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 3 de marzo de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- Cuando la Sociedad Gestora ejercite su opción de amortización anticipada de la emisión; la Sociedad Gestora puede decidir la amortización anticipada de la emisión en los siguientes casos:
  - i. Cuando proceda a la venta de la totalidad de los activos, venta que sólo podrá tener lugar en el caso de que el importe del saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de activos;

- ii Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
  - iii Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
  - iv Cuando exista alguna modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, por la que resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.
- Cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
  - En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
  - Cuando se cumplan dos años desde la fecha del último vencimiento de los préstamos hipotecarios objeto de las participaciones y los certificados;
  - En todo caso, el 15 de septiembre de 2035 o, si dicho día no fuera un día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior;

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica trimestral igual al 0,03% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,03% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, constituye un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva es igual al 5,70% del saldo inicial de los Bonos, es decir, 19.950 miles de euros.
- En cada fecha de pago, el Fondo de Reserva deberá ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una fecha de pago anterior) hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, con cargo a los fondos disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor entre:
  - El importe inicial del Fondo de Reserva.
  - La cantidad mayor entre:
    - El 11,4% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
    - El 2,85% del saldo inicial de los Bonos.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá cuando en una determinada fecha de pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los Préstamos hipotecarios en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fueron superior al 1% del saldo vivo de los Préstamos hipotecarios en la misma fecha.
- b) Que el margen medio ponderado por el saldo vivo de los Préstamos hipotecarios en la misma fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso fueron inferior a 70 puntos básicos (70%).
- c) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en la anterior fecha de pago en un importe inferior a la cantidad requerida del Fondo de Reserva.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de Ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, las notas explicativas que figuran; en esta memoria reproducen las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han ejecutado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011, son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de la C.N.M.V., y en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de la C.N.M.V.

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contable no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido salvo que existieron daciones o quitas, situaciones que a la fecha no se han producido, si bien se provisionan en su totalidad.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a 3 meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los Folletos de Emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulados.

#### g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

#### h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) y contratos cap suscritos por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

#### 1) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se estima aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### m) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Tanto los pasivos financieros del Fondo como la mayor parte de los activos financieros están referenciados a tipos de interés variables, por lo que variaciones en los tipos de interés afectarían de forma similar tanto a las cash flows como al valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

No obstante, dado que todos los pasivos financieros del Fondo están referenciados a tipos de interés variable, para aquellos activos financieros a tipo fijo o con tipo de interés máximo, en el inicio del Fondo se realizó lo siguiente:

- Para aquellos activos financieros referenciados a tipos de interés fijo se contrató un swap de tipos de interés que transformaba este tipo fijo en un tipo de interés referenciado al tipo a pagar por los pasivos financieros (Ver Nota 11).
- Para aquellos activos financieros que tuvieran fijado un tipo de interés máximo (en adelante, cap), se contrataron dos contratos “Cap”, pagando una prima total de 531 miles de euros, por los que el Fondo cubriría el riesgo de que los tipos de interés de mercado se situarán por encima del tipo de interés máximo fijado (Ver Nota 11).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados para el Fondo de Reserva con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	90.993	100.965
Tesorería y otros	18.479	18.980
Total riesgo	<u>109.472</u>	<u>119.945</u>

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioros, por zonas geográficas (donde radica el emisor) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011	2010
Madrid	13.534	14.859
Andalucía	37.127	41.024
Cataluña	36.414	39.437
Otras zonas geográficas	6.150	6.676
Total	<u>93.225</u>	<u>101.996</u>

El detalle de las emisiones de los Derechos de crédito está incluido en la Nota 6.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de las Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria el 25 de febrero de 2004, la composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria emitidas y cedidas por:	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2010	Amortizaciones	Saldo 31/12/2011
<u>Ejercicio 2011</u>				
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu (actualmente UNNIM)	100.000	36.489	(2.960)	33.529
Caja General de Ahorros de Granada (actualmente Banco Mare Nostrum)	110.000	33.443	(3.904)	29.539
Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.	140.000	32.064	(1.907)	30.157
	<u>350.000</u>	<u>101.996</u>	<u>(8.771)</u>	<u>93.225</u>

Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria emitidas y cedidas por:	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2009	Amortizaciones	Saldo 31/12/2010
<u>Ejercicio 2010</u>				
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu	100.000	39.382	(2.893)	36.489
Caja General de Ahorros de Granada	110.000	39.188	(5.745)	33.443
Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.	140.000	33.558	(1.494)	32.064
	<u>350.000</u>	<u>112.128</u>	<u>(10.132)</u>	<u>101.996</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los derechos de crédito clasificados como "Activos dudosos" en el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Entradas/salidas por cobro	Adjudicaciones	Saldo inicial
Activos dudosos	5.741	1.548	(354)	6.935
Fallidos	-	-	-	-
	<u>5.741</u>	<u>1.548</u>	<u>(354)</u>	<u>6.935</u>

	Miles de euros			Saldo inicial
	2010			
	Saldo inicial	Entradas/salidas por cobro	Adjudicaciones	Saldo inicial
Activos dudosos	4.514	1.227	-	5.741
Fallidos	-	-	-	-
	<u>4.514</u>	<u>1.227</u>	<u>-</u>	<u>5.741</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la conciliación de “Activos dudosos” es la siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	5.741
Nuevos dudosos	2.344
Recuperaciones dudosos	(796)
Adjudicaciones	<u>(354)</u>
Saldo final	<u>6.935</u>

Al 31 de diciembre de 2011 existían derechos de crédito clasificados como activos dudosos por importe de 6.935 miles de euros (2010: 5.741 miles de euros), de los que 6.617 miles de euros corresponden a principal (2010: 5.453 miles de euros) y 318 miles de euros a intereses (2010: 288 miles de euros).

Los Certificados de transmisión hipotecaria tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las Participaciones hipotecarias emitidas en la fecha de constitución están representadas mediante 2 títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo Cedente. Los Certificados de transmisión hipotecaria emitidos en la fecha de constitución están representados mediante 3 títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo Cedente.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulación.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2011 es del 4,19% (2010: 4,16%), con un tipo máximo del 8,75% y un mínimo del 1,71%.

- El pago del emisor y cedente de las Participaciones y Certificados en concepto de principal e intereses se realiza desde las correspondientes cuentas de cobros el segundo día hábil de cada semana, en una cuenta abierta a nombre del Fondo en C.E.C.A., denominada “cuenta de tesorería”.
- Las entidades cedentes no asumen responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales Participaciones o Certificados.

La tasa de amortización anticipada de los activos cedidos al fondo es del 3,84% al 31 de diciembre de 2011 (2010: 5,10%).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de Derechos de crédito por importe de 3.197 miles de euros (2010: 3.783 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2011, 128 miles de euros (2010: 130 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta de “Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

El movimiento experimentado de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos en los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 31/12/09	<u>(1.447)</u>
Dotaciones	(3.270)
Recuperaciones	<u>3.028</u>
Saldo 31/12/10	<u>(1.689)</u>
Dotaciones	(1.820)
Recuperaciones	-
aplicaciones	<u>62</u>
Saldo 31/12/11	<u>(3.447)</u>

## 6.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo que figura en el balance de situación a 31 de diciembre se corresponde con los activos adjudicados durante el ejercicio.

Los únicos movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2011 se corresponden con altas de activos, no existiendo movimientos en el ejercicio 2010.

Miles de euros							Importe en libros de los activos con antigüedad de tasación superior a 2 años
Valor razonable nuevos de venta adjudicados	Valor en libros	Resultado imputado en el período	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación		
Hasta 500	295	59	100	-	-		-

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	18.477	18.978
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>18.477</u>	<u>18.978</u>

El saldo de tesorería se desglosa en según siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta de tesorería	17.950	18.332
Cuenta de cobros	527	646
	<u>18.477</u>	<u>18.978</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” depositado en CECA y al saldo de la “cuenta de cobros”, depositado en cada una de las entidades cedentes. La “cuenta de tesorería” incluye el saldo del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por un importe de 17.536 y 17.732 miles de euros, respectivamente, siendo el límite inferior requerido de 17.732 miles de euros (2010: 9.975 miles de euros).

El movimiento del Fondo de Reserva durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo requerido	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
15/03/2011	17.732	17.732	-
15/06/2011	17.732	17.732	-
15/09/2011	17.732	17.609	123
15/12/2011	17.732	17.536	196

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Fondo de Reserva asciende a 17.640 miles de euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la “cuenta de tesorería” ha devengado un tipo de interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios correspondiente al período de devengo de intereses reducido en 0,35%. Los intereses devengados se liquidan trimestralmente en cada fecha de pago de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la “cuenta de cobros” ha devengado un tipo de interés al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente durante el correspondiente período de liquidación reducido en 0,35% y se calcula en función del saldo medio diario. Los intereses devengados se liquidan mensualmente.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo debe estar depositado en la “cuenta de tesorería” (ver Nota 1.g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante 2011 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería y de cobros por importe de 134 miles de euros (2010: 22 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2011, 2 miles de euros (2010: 2 miles de euros) se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Ajustes por periodificación-otros” del activo corriente del balance de situación.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la emisión		350.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	3.500
	- Tramo A	3.182
	- Tramo B	318
Importe nominal unitario		100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A	Euribor a 3 meses + 0,24%
	Bonos Serie B	Euribor a 3 meses + 0,70%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		15 de marzo, junio, septiembre y diciembre
Fecha de inicio del devengo de intereses		3 de marzo de 2004

En la fecha de desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una las Entidades Aseguradoras un 0,125% sobre el importe nominal total de los bonos del Tramo A por ellas asegurado, y el 0,300% sobre el importe nominal total de los bonos del Tramo B por ellas asegurado. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Serie A.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de todos los Tramos es el 15 de septiembre de 2033 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de todos los Tramos, de acuerdo con las siguientes reglas:

- La amortización de los Bonos del Tramo A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del importe nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago.
- La amortización de los Bonos del Tramo B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del importe nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La amortización de los Bonos del Tramo B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos del Tramo A.

El movimiento de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
<u>Ejercicio 2011</u>			
Saldo inicial	69.189	31.800	100.989
Amortización 15/03/11	(2.218)	-	(2.218)
Amortización 15/06/11	(2.120)	-	(2.120)
Amortización 15/09/11	(2.990)	-	(2.990)
Amortización 15/12/11	<u>(2.117)</u>	<u>-</u>	<u>(2.117)</u>
Saldo final	<u>59.744</u>	<u>31.800</u>	<u>91.544</u>

	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	80.420	31.800	112.220
Amortización 15/03/10	(2.843)	-	(2.843)
Amortización 15/06/10	(3.173)	-	(3.173)
Amortización 15/09/10	(2.641)	-	(2.641)
Amortización 15/12/10	<u>(2.574)</u>	<u>-</u>	<u>(2.574)</u>
Saldo final	<u>69.189</u>	<u>31.800</u>	<u>100.989</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rating asignado por la Agencia de calificación Moody's Investor Service a los distintos tramos es el siguiente:

	2011	2010
Tramo A	Aa3	Aaa
Tramo B	A2	A2

Durante el ejercicio 2011, la Agencia de calificación Moody's Investor Service ha rebajado la calificación del Tramo A, en un ocasión (30 de junio de 2011) hasta llegar a la calificación indicada en el cuadro anterior.

Durante 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 1.677 miles de euros (2010: 1.228 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2011, 79 miles de euros (2009: 67 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo corriente del balance de situación.

El vencimiento de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2012-2013	8.824	-
2013-2014	8.035	-
2014-2015	7.723	-
2015-2016	7.432	-
2016-2017	7.186	-
2017- vencimiento final	20.544	31.800
	59.744	31.800

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Tramo A:	1,640%	1,059%
Tramo B:	2,100%	1,519%

## 8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 25 de febrero de 2004, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos de constitución”) con los cedentes, por un importe total de 2.558 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor de las entidades cedentes por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortiza en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizó en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para gastos de constitución (o gastos iniciales) devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincide con la fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de constitución del Fondo, 25 de febrero de 2004, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva”) con las entidades cedentes, por un importe total de 19.950 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realiza en cada fecha de pago en una cuantía igual a la diferencia entre el valor del Fondo de Reserva a la fecha de determinación anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de determinación en curso.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincide con la fechas de pago de los Bonos.

El movimiento de los Préstamos Subordinados durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>Préstamo Subordinado</u> <u>dotación F. Reserva</u>
<u>Ejercicio 2011</u>	
Saldo inicial	17.732
Amortizaciones	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>17.732</u></u>

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Préstamo Subordinado</u> <u>gastos iniciales</u>	<u>Préstamo Subordinado</u> <u>dotación F. Reserva</u>
<u>Ejercicio 2010</u>		
Saldo inicial	-	17.732
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>-</u></u>	<u><u>17.732</u></u>

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito al corresponder a un “Préstamo Subordinado” puede ser considerado como indeterminado, al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante 2011 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados por importe de 372 miles de euros (2010: 265 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2011, 18 miles de euros (2010: 15 miles de euros) se encuentran pendiente de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2011, existe principal e intereses de los préstamos subordinados vencidos pendiente de pago por importe de 587 miles de euros (2010: 306 miles de euros), de los cuales 222 miles de euros corresponden a principal (2010: 222 miles de euros) y 365 miles de euros a intereses (2010: 84 miles de euros). Este importe está registrado en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado” del pasivo corriente del balance de situación.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	4.132	14	36.950	103
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	3.388	0	212.966	0
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	2.594	11	47.515	97
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	515		7.386	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	924		6.861	
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO	43	N/A	279	N/A

### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	9.445	14.446	258.456	103.274
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	1.021	5.234	30.556	49.229
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	645	891	8.154	6.944
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	88		4.776	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			4.990	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

## 10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable – resultados realizados	-	601
Comisión Sociedad Gestora	2	2
Otros	-	1
	<u>2</u>	<u>604</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

### - Comisión variable a las entidades cedentes

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 15 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devenga trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(233)	(5.128)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	897	3.278
	<u>664</u>	<u>(1.850)</u>

Con fecha 15 de marzo y 15 de junio de 2011 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 203 y 632 miles de euros.

- Comisión de gestión de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión, una comisión periódica trimestral igual al 0,03% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,03% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de administración de las entidades cedentes.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de activos en la anterior fecha de pago.

- Comisión de agencia a CECA.

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son devengadas y liquidadas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

## 11. INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Contrato swap

-----

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con CECA, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por encontrarse ciertos préstamos hipotecarios participados sometidos a un tipo de interés fijo en tanto que los pagos debidos por el Fondo por los intereses devengados de los Bonos emitidos se devengan a un tipo de interés variable (ver Nota 5).

Mediante el contrato swap el Fondo paga, en cada fecha de pago, el tipo de interés que resulte de dividir la suma de los intereses devengados y vencidos durante el periodo de liquidación de los préstamos cubiertos y que no presenten impagos a más de 90 días, a su vez cobra el tipo resultante de aplicar el Euribor 3 meses más un margen de 40 puntos básicos.

El movimiento del valor razonable (ex – cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/09	<u>(380)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	159
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(36)</u>
Valor razonable al 31/12/10	<u>(257)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	96
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(207)</u>
Valor razonable al 31/12/11	<u>(368)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la partida “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 368 miles de euros (2010: 257 miles de euros).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 el Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables de “Cobertura de flujos de efectivo”.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado gastos financieros netos del Contrato swap por importe de 96 miles de euros (2010: gastos financieros netos 159 miles de euros), encontrándose 2 miles de euros, al cierre del ejercicio 2011, pendiente de vencimiento (2010: 15 miles de euros) se encontraban pendiente de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del activo corriente del balance de situación (2010: pasivo corriente).

Los ingresos / gastos netos derivados de este contrato son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Contratos cap

-----

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, tres contratos de Cap con CECA, que tienen como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por encontrarse determinados préstamos hipotecarios participados con un tipo de interés máximo (“Cap”) en tanto que el tipo de interés nominal de los Bonos de cada Tramo se determina conforme a lo descrito en la Nota 8.

La finalidad de uno de los contratos es cubrir al Fondo del riesgo que supone que parte de los préstamos hipotecarios de la cartera de préstamos titulizados de Credifimo tienen fijado un cap del 15%. Dicho riesgo queda cubierto con un cap estructurado al 13,75% respecto al Euribor a 3 meses.

En virtud de este contrato, el Fondo pagó una prima de 505 miles de euros con cargo al préstamo subordinado para gastos de constitución en el período de suscripción de los Bonos y una comisión de 13 miles de euros que se pagó en la fecha de desembolso de los Bonos.

La finalidad de los otros dos contratos es cubrir al Fondo del riesgo que supone que parte de los préstamos hipotecarios de la cartera de préstamos titulizados de Caja General de Ahorros de Granada tienen fijado un cap del 13%, por una parte, e igual o superior al 14%, por otra parte. Dicho riesgo queda cubierto con dos caps estructurados al 12,30% y 13,30%, respectivamente, respecto al Euribor a 3 meses.

En virtud del contrato de Cap, el Fondo pagó primas por importe de 821 miles de euros con cargo al préstamo subordinado para gastos de constitución en el período de suscripción de los Bonos y una comisión de 22 miles de euros que se pagó en la fecha de desembolso de los Bonos.

Las fechas de liquidación de los importes que resulten de la aplicación de cualquiera de los contratos de Cap coincidirán con las fechas de pago de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad Gestora estima que el valor razonable de los mencionados contratos no es significativo para su registro, habiendo registrado como gasto de los ejercicios anteriores las primas comentadas anteriormente.

A 31 de diciembre de 2011 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	<b>AyT Hipotecario Mixto I (cartera Caja Granada)</b>
	<b>Miles de euros</b>
<b>Precio</b>	<b>(366)</b>
<b>Nominal swap</b>	<b>3.532</b>
WAC	3,43%
WAM	204
CPR	3,90%
Spread flujos préstamos	4,92%
Spread medio bonos	0,00%
Impagados	7,30%

## 12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2011 y 2010 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido de 5 miles de euros (2010: 5 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo, servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulará un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

### 14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011 DE  
AyT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVO**

## AYT HIPOTECARIO MIXTO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, tendrá el carácter de cerrado, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 926/1998 y estará integrado principalmente, en cuanto a su activo, por las Participaciones y los Certificados, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos, el Préstamo Subordinado para Gastos de Constitución y el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (referidos, estos últimos en los apartados V.3.2 y V.3.3 del Folleto Informativo, respectivamente) de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

Los principales riesgos a los que se encuentra el fondo asociado son:

#### a) Riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados agrupados en el mismo.

En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones o de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) de dicho Folleto Informativo.

#### b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y los Certificados

Las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del Capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de las Participaciones y/o los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

#### c) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

#### d) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

#### e) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

f) Protección limitada

Las expectativas de cobro de las Participaciones y los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero (0), los Cedentes no estarán obligados a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

**2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

**3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha procedido en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto Informativo, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado por importe de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (19.950.000,00) que será destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva).

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva será desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones:

<b>ENTIDAD PRESTAMISTA PARTICIPACIÓN</b>	<b>(EUROS)</b>
CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU	3.591.000,00
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	6.384.000,00
UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.	9.975.000,00
<b>Total</b>	<b>19.950.000,00</b>

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. de dicho Folleto.

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo.

Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre (i) el valor del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior y (ii) la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Determinación en curso, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista a quien deba reembolsarse el Préstamo, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroje resultado positivo en cantidad suficiente.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de estas amortizaciones se efectuará por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna. No se efectuará amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva cuando, en una Fecha de Pago, el importe total del Fondo de Reserva sea inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

Los intereses y principal devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los bonistas y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo.

El Préstamo Subordinado permanecerá vigente hasta el 15 de septiembre de 2035, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal) o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

### **Fondo de Reserva**

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, ha constituido un fondo de reserva cuyo importe estará depositado en la Cuenta de Tesorería (el Fondo de Reserva).

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

*(i) Importe*

El valor inicial del Fondo de Reserva será igual al 5,70% del saldo inicial de los Bonos, es decir, será de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (19.950.000,00). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (tal como se define esta expresión a continuación) con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva) será la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

(b) La cantidad mayor entre:

- (i) El 11,4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos (de modo que el Fondo de Reserva no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).
- (ii) El 2,85% del saldo inicial de los Bonos.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a esa misma fecha.

(b) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a setenta puntos básicos (0,70%).

(c) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en la anterior Fecha de Pago en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

*(ii) Rentabilidad*

El importe del Fondo de Reserva estará depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo).

*(iii) Destino*

El Fondo de Reserva se destinará, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo.

**Cuenta de Tesorería**

La Cuenta de Tesorería se mantiene en el Agente Financiero (que, según se indica en el apartado II.4.I del Folleto Informativo, es la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS), cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que la calificación crediticia del Agente Financiero fuera rebajada, se estará a lo dispuesto en el apartado III.3.1 del Folleto Informativo. Se asume que la calificación crediticia del Agente Financiero no descenderá de P-1 (MOODY'S) y que, por lo tanto, la Cuenta de Tesorería se mantendrá con el Agente Financiero.

Tipo de Interés: El saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva).

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente en cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida) y (ii) un año compuesto por 360 días.

## **Contratos Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como Entidad de Contrapartida), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (el Contrato de Swap), con la finalidad de cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que parte de los Préstamos Hipotecarios de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables de la CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (a estos efectos, los Préstamos Cubiertos) generan intereses a un tipo de interés fijo en tanto que los pagos debidos por el Fondo (por cualquiera de los Tramos) deben llevarse a cabo a un tipo de interés variable.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe fijo en función de la suma de los intereses devengados y vencidos durante el Período de Liquidación que vence de los Préstamos Cubiertos que no presenten impagos a más de 90 días, disminuida en el Importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Período de Liquidación. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe variable calculado en función del Tipo de Interés Nominal de cada Tramo de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de pago de los Bonos durante el Período de Devengo de Intereses en curso más un margen de cuarenta (40) puntos básicos (0,40%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Fijo (según se define este concepto a continuación).

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable (según se define este concepto a continuación).

A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Importe Nominal significa, para cada Período de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la fecha de Determinación en curso. Para el primer Período de Liquidación, el Importe Nominal Inicial será igual al Saldo Vivo inicial de los Préstamos Cubiertos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la primera Fecha de Determinación.

Importe Fijo: es la suma de los intereses devengados y vencidos durante el Período de Liquidación que vence de los Préstamos Cubiertos que no presenten impagos a más de 90 días, disminuida en el Importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Período de Liquidación. El importe Fijo se calculará aplicando el Tipo Fijo al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Período de Liquidación y dividido por 360.

Tipo Fijo : significa, en cada Período de Liquidación, el tipo de interés que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados y vencidos durante el Período de Liquidación que vence de los Préstamos Cubiertos que no presenten impagos a más de 90 días, disminuida en el Importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Período de Liquidación entre (ii) el Importe Nominal, tomando como base: (i) los días efectivos existentes en dicho período de liquidación y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Importe Variable: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable al Importe Nominal del Swap multiplicado por el número de días del Período de Liquidación y dividido por 360.

Tipo Variable : significa el Tipo de Interés Nominal de cada Tramo de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de pago de los Bonos durante el Período de Devengo de Intereses en curso más un margen de cuarenta (40) puntos básicos (0,40%). El cálculo del Tipo Variable se hará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Período de Liquidación y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas. Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago (esto es, los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior) y demarcarán los periodos comprendidos sucesivamente entre las citadas Fechas de Pago, que se denominarán Periodos de Liquidación, incluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Pago inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo se postergará en el orden de prelación de pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 8º del orden de prelación de pagos).

El pago liquidativo a abonar en caso de resolución anticipada del Contrato de Swap de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior se calculará en función del valor de mercado de la permuta (más los importes impagados), sin obligación adicional alguna en concepto de indemnización o en otro concepto a cargo de la entidad a la que corresponda realizar el pago liquidativo.

En caso de que se produzca una causa de vencimiento anticipado del Contrato de Swap, la Sociedad Gestora deberá buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Swap, una nueva entidad de contrapartida con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) con la que formalizar un nuevo contrato de swap; todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida (ya sea CECA o cualquier otra entidad que, en su caso, pudiera sustituirla conforme a lo previsto en este apartado) asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, de que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, su calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo fuera inferior a A1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a CECA, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación:

(i) Efectuar un depósito en efectivo o un depósito de valores a favor del Fondo por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, a satisfacción de la Entidad de Calificación;

(ii) Obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien

(iii) Ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba una nueva operación con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

El incumplimiento por la Entidad de Contrapartida de la obligación anterior podrá acarrear la retirada o rebaja de las calificaciones asignadas a los Bonos por parte de la Entidad de Calificación.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 15 de septiembre de 2035 o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

La CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS tendrá derecho, en virtud del Contrato de Swap, a recibir de una sola vez en la Fecha de Desembolso, una comisión, cuyo importe se fijará de forma definitiva en la fecha de constitución del Fondo y que no excederá de 3.500 euros.

### **Contratos de Cap.**

Asimismo, la Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como Entidad de Contrapartida ), dos contratos de cobertura (respectivamente, Contrato de Cap. (Credifimo) y Contrato de Cap. (Caja Granada) ) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (cada uno de ellos, un Contrato de Cap. y conjuntamente, los Contratos de Cap. ), con la finalidad de cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que determinados Préstamos Hipotecarios (en cada caso, los Préstamos Cubiertos ) tienen fijado un tipo de interés máximo (en breve, Cap. ), en tanto que el Tipo de Interés Nominal de los Bonos de cada Tramo se determinará con arreglo a lo dispuesto en el apartado II.10.1 b) del Folleto Informativo, sin que se prevea un porcentaje máximo para dichos Tipos de Interés Nominales. En particular:

#### **(a) Contrato de Cap. (Credifimo)**

La finalidad del Contrato de Cap. (Credifimo) es cubrir al Fondo del riesgo que supone el hecho de que parte de los Préstamos Hipotecarios de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables de UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A. tienen fijado un Cap. del 15%.

Dicho riesgo queda cubierto con un Cap. estructurado al 13,75% respecto al Euribor a tres (3) meses.

A los efectos del Contrato de Cap. (Credifimo), Importe Nominal se entenderá para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios cedidos al Fondo por UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A. cuyo tipo de interés se encuentra limitado al alza en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la fecha de Determinación en curso.

Para el primer Período de Liquidación, el Importe Nominal Inicial será igual al Saldo Vivo inicial de los Préstamos Cubiertos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la primera Fecha de Determinación.

En virtud del Contrato de Cap. (Credifimo), el Fondo deberá satisfacer a la Entidad de Contrapartida las siguientes cantidades:

(i) 505.000,00 euros, en concepto de Prima, que se satisfarán en un solo y único pago en la fecha de apertura y cierre del Periodo de Suscripción de los Bonos, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos de Constitución.

(ii) Una comisión a la Entidad de Contrapartida, cuyo importe se fijará de forma definitiva en la fecha de constitución del Fondo y que no excederá de 13.500,00 euros, que se satisfará en un solo y único pago en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos de Constitución.

(b) Contrato de Cap. (Granada)

La finalidad del Contrato de Cap. (Granada) es cubrir al Fondo del riesgo que supone el hecho de que parte de los Préstamos Hipotecarios de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables de la CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA tienen fijado un Cap. del 13%, por una parte, e igual o superior al 14%, por otra parte.

Dicho riesgo queda cubierto con dos Caps. (CAP. 1 y CAP. 2) estructurados al 12,30% y 13,30%, respectivamente, respecto al Euribor a tres (3) meses.

A los efectos del Contrato de Cap. (Granada), se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Importe Nominal 1: Significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios cedidos al Fondo por CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA cuyo tipo de interés se encuentra limitado al alza al 13% en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la fecha de Determinación en curso. Para el primer Período de Liquidación, el Importe Nominal Inicial 1 será igual al Saldo Vivo inicial de los Préstamos Cubiertos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la primera Fecha de Determinación.

Importe Nominal 2: Significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios cedidos al Fondo por CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA cuyo tipo de interés se encuentra limitado al alza en un porcentaje igual o superior al 14% en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la fecha de Determinación en curso.

Para el primer Período de Liquidación, el Importe Nominal Inicial 2 será igual al Saldo Vivo inicial de los Préstamos Cubiertos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la primera Fecha de Determinación.

En virtud del Contrato de Cap. (Granada), el Fondo deberá satisfacer a la Entidad de Contrapartida las siguientes cantidades:

(i) 25,900.00 euros, en concepto de Prima bajo el CAP. 1 y 795.000,00 euros, en concepto de Prima bajo el CAP. 2, que se satisfarán en un solo y único pago en la fecha de apertura y cierre del Periodo de Suscripción de los Bonos, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos de Constitución.

(ii) Una comisión a la Entidad de Contrapartida, cuyo importe se fijará de forma definitiva en la fecha de constitución del Fondo y que no excederá de 700 euros bajo el CAP. 1 y de 21.800 euros bajo el CAP. 2, que se satisfará en un solo y único pago en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos de Constitución.

Las fechas de liquidación de los importes que resulten de la aplicación de cualquiera los Contrato de Cap. coincidirán con las Fechas de Pago (esto es, los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior) y demarcarán los periodos comprendidos sucesivamente entre las citadas Fechas de Pago, que se denominarán Periodos de Liquidación, incluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Pago inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

En virtud de lo dispuesto en cada uno de los Contratos de Cap., la Entidad de Contrapartida (ya sea CECA o cualquier otra entidad que, en su caso, pudiera sustituirla conforme a lo previsto en este apartado) asumirá la obligación de que, en caso de que en cualquier momento durante la duración del Contrato de Cap., la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo fuera inferior a P-1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a CECA, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación:

(i) Efectuar un depósito en efectivo o un depósito de valores a favor del Fondo por un importe calculado en función del valor de mercado de la operación, a satisfacción de la Entidad de Calificación;

(ii) Obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos P-1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien

(iii) Ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de CECA, o causar que una tercera entidad suscriba una nueva operación con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Cap., antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos P-1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

La fecha de vencimiento de ambos Contratos de Cap. es el 15 de septiembre de 2035 o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

#### **4. Evolución del fondo**

##### **a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.**

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011, ha sido del 4,06% (5,16% en el ejercicio 2010).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 69,61%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	738	42,49%	30.715	32,94%	724	40,16%	31.965	31,34%
40,01- 60,00	461	26,54%	25.511	27,37%	408	22,63%	24.249	23,77%
60,01- 80,00	407	23,43%	29.197	31,32%	535	29,67%	37.459	36,73%
80,01- 100,00	131	7,54%	7.800	8,37%	136	7,54%	8.323	8,16%
<b>Total</b>	<b>1.737</b>	<b>100,00%</b>	<b>93.223</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.803</b>	<b>100,00%</b>	<b>101.996</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>46,04%</b>				<b>47,16%</b>		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2011	Datos al 31/12/2010
1,65%	1,55%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	878	50,54%	37.127	39,82%	912	50,58%	41.024	40,22%
Aragón	1	0,06%	70	0,08%	1	0,06%	72	0,07%
Asturias	6	0,35%	277	0,30%	6	0,33%	287	0,28%
Canarias	58	3,34%	3.151	3,38%	60	3,32%	3.285	3,22%
Castilla-León	1	0,06%	31	0,03%	2	0,11%	68	0,07%
Castilla La Mancha	8	0,46%	507	0,54%	9	0,50%	534	0,52%
Cataluña	530	30,51%	36.414	39,06%	545	30,22%	39.437	38,67%
Extremadura	31	1,78%	1.368	1,47%	34	1,89%	1.663	1,63%
Galicia	1	0,06%	117	0,13%	1	0,06%	121	0,12%
Madrid	207	11,92%	13.534	14,52%	217	12,04%	14.859	14,57%
Comunidad Valenciana	16	0,92%	629	0,67%	16	0,89%	646	0,63%
<b>Total</b>	<b>1.737</b>	<b>100,00%</b>	<b>93.225</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.803</b>	<b>100,00%</b>	<b>101.996</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	42	8	4	12	2.939	2.956
De 1 a 3 meses	63	21	14	35	3.256	3.294
De 3 a 6 meses	29	17	14	31	1.621	1.654
De 6 a 9 meses	14	8	9	17	750	767
De 9 a 12 meses	26	34	36	70	1.338	1.407
De 12 meses a 24 meses	20	59	74	133	1.236	1.368
Más de 2 años	25	122	188	310	1.415	1.724
<b>Totales</b>	<b>219</b>	<b>269</b>	<b>339</b>	<b>608</b>	<b>12.555</b>	<b>13.170</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 3 MESES	IRPH cajas	IRPH entidades
Nº Activos vivos	710	2	818	50
Importe pendiente	39.928	86	44.116	2.990
Margen ponderado s/índice de referencia	1,23	1,00	0,24	0,49
Tipo de interés medio ponderado	3,51	2,21	3,52	4,04

Índice de referencia	MIBOR AÑO	MIBOR 6 MESES	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	54	5	98
Importe pendiente	2.097	271	3.736
Margen ponderado s/índice de referencia	1,34	1,10	0,05
Tipo de interés medio ponderado	3,20	2,43	4,84

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2011				Situación al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
1,00 - 1,49	0	0,00%	0	0,00%	3	0,17%	142	0,14%
1,50 - 1,99	4	0,23%	280	0,30%	36	2,00%	3.235	3,17%
2,00 - 2,49	36	2,07%	2.848	3,06%	169	9,37%	12.081	11,84%
2,50 - 2,99	110	6,33%	7.498	8,04%	257	14,25%	15.872	15,56%
3,00 - 3,49	479	27,58%	28.091	30,13%	632	35,04%	36.442	35,74%
3,50 - 3,99	742	42,72%	42.745	45,86%	472	26,18%	27.132	26,60%
4,00 - 4,49	188	10,82%	7.649	8,20%	78	4,33%	2.781	2,73%
4,50 - 4,99	53	3,05%	1.607	1,72%	33	1,83%	1.609	1,58%
5,00 - 5,49	28	1,61%	639	0,69%	23	1,28%	672	0,66%
5,50 - 5,99	77	4,43%	1.485	1,59%	78	4,33%	1.572	1,54%
6,00 - 6,49	8	0,46%	243	0,26%	9	0,50%	284	0,28%
6,50 - 6,99	3	0,17%	53	0,06%	4	0,22%	66	0,06%
7,00 - 7,49	6	0,35%	57	0,06%	6	0,33%	71	0,07%
7,50 - 7,99	2	0,12%	19	0,02%	2	0,11%	24	0,02%
8,00 - 8,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8,50 - 8,99	1	0,06%	10	0,01%	1	0,06%	13	0,01%
<b>Total</b>	<b>1.737</b>	<b>100,00%</b>	<b>93.224</b>	<b>1</b>	<b>1.803</b>	<b>100,00%</b>	<b>101.996</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal			3,27%		3,25%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 350 millones de euros, integrado por 3.500 Bonos, dividido en dos (2) Tramos, según su muestra seguidamente:

- Tramo A: constituido por 3.182 Bonos e importe nominal total de 318.200.000 euros.
- Tramo B: constituido por 318 Bonos e importe nominal total de 31.800.000 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312371000			ES0312371018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
25/02/2004			318.200,00			31.800,00
15/06/2004	2.124,37	24.416,82	293.783,18	254,56	0,00	31.800,00
15/09/2004	1.765,82	17.784,26	275.998,92	228,52	0,00	31.800,00
15/12/2004	1.643,69	17.467,08	258.531,84	226,36	0,00	31.800,00
15/03/2005	1.560,23	16.663,50	241.868,34	228,48	0,00	31.800,00
15/06/2005	1.468,02	21.184,71	220.683,63	230,39	0,00	31.800,00
15/09/2005	1.325,91	19.429,23	201.254,40	358,51	0,00	31.800,00
15/12/2005	1.208,75	17.062,84	184.191,57	227,97	0,00	31.800,00
15/03/2006	1.241,46	14.120,95	170.070,61	250,90	0,00	31.800,00
15/06/2006	1.278,24	13.998,00	156.072,61	276,39	0,00	31.800,00
15/09/2006	1.275,92	12.008,42	144.064,19	297,36	0,00	31.800,00
15/12/2006	1.296,79	9.607,70	134.456,49	323,22	0,00	31.800,00
15/03/2007	1.315,66	7.745,08	126.711,41	347,73	0,00	31.800,00
15/06/2007	1.337,04	6.663,65	120.047,76	372,93	0,00	31.800,00
17/09/2007	1.374,53	6.217,09	113.830,67	402,30	0,00	31.800,00
17/12/2007	1.430,05	4.319,09	109.511,58	436,48	0,00	31.800,00
17/03/2008	1.436,13	3.797,97	105.713,61	454,01	0,00	31.800,00
16/06/2008	1.294,95	4.981,42	100.732,19	426,51	0,00	31.800,00
15/09/2008	1.323,55	3.949,53	96.782,66	454,81	0,00	31.800,00
15/12/2008	1.271,65	4.472,49	92.310,17	454,81	0,00	31.800,00
16/03/2009	832,79	2.994,13	89.316,04	323,86	0,00	31.800,00
15/06/2009	426,71	2.924,32	86.391,71	188,90	0,00	31.800,00
15/09/2009	336,24	3.361,34	83.030,38	161,15	0,00	31.800,00
15/12/2009	212,62	2.610,67	80.419,70	118,40	0,00	31.800,00
15/03/2010	191,81	2.843,31	77.576,40	112,41	0,00	31.800,00
15/06/2010	176,44	3.173,44	74.402,96	109,71	0,00	31.800,00
15/09/2010	182,36	2.640,74	71.762,21	115,32	0,00	31.800,00
15/12/2010	202,98	2.572,74	69.189,47	126,93	0,00	31.800,00
15/03/2011	218,99	2.218,43	66.971,04	137,22	0,00	31.800,00
15/06/2011	241,83	2.119,94	64.851,10	152,21	0,00	31.800,00
15/09/2011	283,58	2.989,90	61.861,19	176,43	0,00	31.800,00
15/12/2011	276,45	2.117,21	59.743,99	179,09	0,00	31.800,00

Al 31 de diciembre de 2011, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B
ISIN	ES0312371000	ES0312371018
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	30/06/2011	02/03/2004
Calificación - Agencia de calificación crediticia		
Moody's	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aa3	A2
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aaa	A2
Calificación - Situación inicial	Aaa	A2

*f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo*

Durante el ejercicio 2011 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de las entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

*Tasa de amortización anticipada 0%*

Vida Media (años) 5,51			Vida Media (años) 10,96		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	59.743.991,02	0,00		31.800.000,00	0,00
31/12/2011	59.743.991,02	0,00	31/12/2011	31.800.000,00	0,00
15/03/2012	57.879.491,93	1.864.499,09	15/03/2012	31.800.000,00	0,00
15/06/2012	56.463.673,81	1.415.818,12	15/06/2012	31.800.000,00	0,00
15/09/2012	55.062.525,34	1.401.148,47	15/09/2012	31.800.000,00	0,00
15/12/2012	53.663.454,01	1.399.071,33	15/12/2012	31.800.000,00	0,00
15/03/2013	52.267.917,80	1.395.536,21	15/03/2013	31.800.000,00	0,00
15/06/2013	50.878.294,15	1.389.623,65	15/06/2013	31.800.000,00	0,00
15/09/2013	49.488.715,62	1.389.578,53	15/09/2013	31.800.000,00	0,00
15/12/2013	48.099.067,73	1.389.647,89	15/12/2013	31.800.000,00	0,00
15/03/2014	46.718.029,53	1.381.038,20	15/03/2014	31.800.000,00	0,00
15/06/2014	45.338.552,48	1.379.477,05	15/06/2014	31.800.000,00	0,00
15/09/2014	43.962.285,23	1.376.267,25	15/09/2014	31.800.000,00	0,00
15/12/2014	42.585.783,38	1.376.501,85	15/12/2014	31.800.000,00	0,00
15/03/2015	41.212.930,10	1.372.853,28	15/03/2015	31.800.000,00	0,00
15/06/2015	39.844.459,42	1.368.470,68	15/06/2015	31.800.000,00	0,00
15/09/2015	38.476.726,50	1.367.732,92	15/09/2015	31.800.000,00	0,00
15/12/2015	37.105.819,34	1.370.907,16	15/12/2015	31.800.000,00	0,00
15/03/2016	35.732.804,75	1.373.014,59	15/03/2016	31.800.000,00	0,00
15/06/2016	34.362.307,11	1.370.497,64	15/06/2016	31.800.000,00	0,00
15/09/2016	32.991.719,57	1.370.587,54	15/09/2016	31.800.000,00	0,00
15/12/2016	31.621.823,25	1.369.896,32	15/12/2016	31.800.000,00	0,00
15/03/2017	30.262.801,96	1.359.021,29	15/03/2017	31.800.000,00	0,00
15/06/2017	28.911.695,51	1.351.106,45	15/06/2017	31.800.000,00	0,00
15/09/2017	27.573.839,81	1.337.855,70	15/09/2017	31.800.000,00	0,00
15/12/2017	26.244.869,49	1.328.970,32	15/12/2017	31.800.000,00	0,00
15/03/2018	24.928.951,06	1.315.918,43	15/03/2018	31.800.000,00	0,00
15/06/2018	23.629.776,60	1.299.174,46	15/06/2018	31.800.000,00	0,00
15/09/2018	22.342.437,69	1.287.338,91	15/09/2018	31.800.000,00	0,00

Vida Media (años) 5,51		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/12/2018	21.058.420,29	1.284.017,40
15/03/2019	19.776.815,15	1.281.605,14
15/06/2019	18.505.723,83	1.271.091,32
15/09/2019	17.247.523,16	1.258.200,67
15/12/2019	15.993.825,93	1.253.697,23
15/03/2020	14.751.637,13	1.242.188,80
15/06/2020	13.512.590,44	1.239.046,69
15/09/2020	12.276.609,15	1.235.981,29
15/12/2020	11.048.080,52	1.228.528,63
15/03/2021	9.827.428,89	1.220.651,63
15/06/2021	8.606.802,53	1.220.626,36
15/09/2021	7.396.633,94	1.210.168,59
15/12/2021	6.190.216,84	1.206.417,10
15/03/2022	5.000.149,21	1.190.067,63
15/06/2022	3.829.376,38	1.170.772,83
15/09/2022	2.687.140,06	1.142.236,32
15/12/2022	0,00	2.687.140,06
Totales		59.743.991,02

Vida Media (años) 10,96		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/12/2018	31.800.000,00	0,00
15/03/2019	31.800.000,00	0,00
15/06/2019	31.800.000,00	0,00
15/09/2019	31.800.000,00	0,00
15/12/2019	31.800.000,00	0,00
15/03/2020	31.800.000,00	0,00
15/06/2020	31.800.000,00	0,00
15/09/2020	31.800.000,00	0,00
15/12/2020	31.800.000,00	0,00
15/03/2021	31.800.000,00	0,00
15/06/2021	31.800.000,00	0,00
15/09/2021	31.800.000,00	0,00
15/12/2021	31.800.000,00	0,00
15/03/2022	31.800.000,00	0,00
15/06/2022	31.800.000,00	0,00
15/09/2022	31.800.000,00	0,00
15/12/2022	0,00	31.800.000,00
Totales		31.800.000,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 3,32		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	59.743.991,02	0,00
15/03/2012	59.743.991,02	0,00
15/06/2012	56.746.104,02	2.997.887,00
15/09/2012	54.224.824,22	2.521.279,80
15/12/2012	51.749.725,17	2.475.099,05
15/03/2013	49.307.641,96	2.442.083,21
15/06/2013	46.899.619,91	2.408.022,05
15/09/2013	44.527.610,69	2.372.009,22
15/12/2013	42.185.296,71	2.342.313,98
15/03/2014	39.872.192,30	2.313.104,41
15/06/2014	37.596.611,38	2.275.580,92
15/09/2014	35.351.036,36	2.245.575,02
15/12/2014	33.136.740,85	2.214.295,51
15/03/2015	30.949.889,42	2.186.851,43
15/06/2015	28.794.022,20	2.155.867,22
15/09/2015	26.669.485,93	2.124.536,27
15/12/2015	24.572.244,11	2.097.241,82
15/03/2016	22.498.043,59	2.074.200,52
15/06/2016	20.447.663,13	2.050.380,46
15/09/2016	18.425.429,38	2.022.233,75
15/12/2016	16.428.383,65	1.997.045,73
15/03/2017	14.456.992,22	1.971.391,43
15/06/2017	12.521.118,21	1.935.874,01
15/09/2017	10.617.357,47	1.903.760,74
15/12/2017	8.750.644,48	1.866.712,99
15/03/2018	6.916.150,79	1.834.493,69
15/06/2018	5.117.640,16	1.798.510,63
15/09/2018	3.358.354,88	1.759.285,28
15/12/2018	1.632.896,22	1.725.458,66
Totales	0,00	1.632.896,22
Totales	59.743.991,02	

Vida Media (años) 6,96		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	31.800.000,00	0,00
15/03/2012	31.800.000,00	0,00
15/06/2012	31.800.000,00	0,00
15/09/2012	31.800.000,00	0,00
15/12/2012	31.800.000,00	0,00
15/03/2013	31.800.000,00	0,00
15/06/2013	31.800.000,00	0,00
15/09/2013	31.800.000,00	0,00
15/12/2013	31.800.000,00	0,00
15/03/2014	31.800.000,00	0,00
15/06/2014	31.800.000,00	0,00
15/09/2014	31.800.000,00	0,00
15/12/2014	31.800.000,00	0,00
15/03/2015	31.800.000,00	0,00
15/06/2015	31.800.000,00	0,00
15/09/2015	31.800.000,00	0,00
15/12/2015	31.800.000,00	0,00
15/03/2016	31.800.000,00	0,00
15/06/2016	31.800.000,00	0,00
15/09/2016	31.800.000,00	0,00
15/12/2016	31.800.000,00	0,00
15/03/2017	31.800.000,00	0,00
15/06/2017	31.800.000,00	0,00
15/09/2017	31.800.000,00	0,00
15/12/2017	31.800.000,00	0,00
15/03/2018	31.800.000,00	0,00
15/06/2018	31.800.000,00	0,00
15/09/2018	31.800.000,00	0,00
15/12/2018	0,00	31.800.000,00
Totales	31.800.000,00	

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 2,41		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	59.743.991,02	0,00
31/12/2011	59.743.991,02	0,00
15/03/2012	55.614.131,68	4.129.859,34
15/06/2012	52.015.735,86	3.598.395,82
15/09/2012	48.521.914,73	3.493.821,13
15/12/2012	45.117.514,92	3.404.399,81
15/03/2013	41.801.760,21	3.315.754,71
15/06/2013	38.574.811,92	3.226.948,29
15/09/2013	35.428.582,46	3.146.229,46
15/12/2013	32.360.939,36	3.067.643,10
15/03/2014	29.378.597,04	2.982.342,32
15/06/2014	26.472.374,43	2.906.222,61
15/09/2014	23.642.017,19	2.830.357,24
15/12/2014	20.882.184,28	2.759.832,91
15/03/2015	18.194.995,75	2.687.188,53
15/06/2015	15.579.369,54	2.615.626,21
15/09/2015	13.029.871,75	2.549.497,79
15/12/2015	10.540.937,15	2.488.934,60
15/03/2016	8.112.118,50	2.428.818,65
15/06/2016	5.746.537,27	2.365.581,23
15/09/2016	3.440.005,66	2.306.531,61
15/12/2016	1.191.828,56	2.248.177,10
15/03/2017	0,00	1.191.828,56
Totales		59.743.991,02

Vida Media (años) 5,21		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	31.800.000,00	0,00
31/12/2011	31.800.000,00	0,00
15/03/2012	31.800.000,00	0,00
15/06/2012	31.800.000,00	0,00
15/09/2012	31.800.000,00	0,00
15/12/2012	31.800.000,00	0,00
15/03/2013	31.800.000,00	0,00
15/06/2013	31.800.000,00	0,00
15/09/2013	31.800.000,00	0,00
15/12/2013	31.800.000,00	0,00
15/03/2014	31.800.000,00	0,00
15/06/2014	31.800.000,00	0,00
15/09/2014	31.800.000,00	0,00
15/12/2014	31.800.000,00	0,00
15/03/2015	31.800.000,00	0,00
15/06/2015	31.800.000,00	0,00
15/09/2015	31.800.000,00	0,00
15/12/2015	31.800.000,00	0,00
15/03/2016	31.800.000,00	0,00
15/06/2016	31.800.000,00	0,00
15/09/2016	31.800.000,00	0,00
15/12/2016	31.800.000,00	0,00
15/03/2017	0,00	31.800.000,00
Totales		31.800.000,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 1,90		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	59.743.991,02	0,00
31/12/2011	59.743.991,02	0,00
15/03/2012	54.484.637,79	5.259.353,23
15/06/2012	49.837.469,87	4.647.167,92
15/09/2012	45.379.004,15	4.458.465,72
15/12/2012	41.089.799,53	4.289.204,62
15/03/2013	36.964.974,90	4.124.824,63
15/06/2013	33.000.743,74	3.964.231,16
15/09/2013	29.185.216,36	3.815.527,38
15/12/2013	25.512.701,90	3.672.514,46
15/03/2014	21.986.516,42	3.526.185,48
15/06/2014	18.594.124,06	3.392.392,36
15/09/2014	15.332.156,21	3.261.967,85
15/12/2014	12.192.277,54	3.139.878,67
15/03/2015	9.173.792,91	3.018.484,63
15/06/2015	6.272.884,04	2.900.908,87
15/09/2015	3.481.497,02	2.791.387,02
15/12/2015	791.612,76	2.689.884,26
15/03/2016	0,00	791.612,76
Totales		59.743.991,02

Vida Media (años) 4,21		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	31.800.000,00	0,00
31/12/2011	31.800.000,00	0,00
15/03/2012	31.800.000,00	0,00
15/06/2012	31.800.000,00	0,00
15/09/2012	31.800.000,00	0,00
15/12/2012	31.800.000,00	0,00
15/03/2013	31.800.000,00	0,00
15/06/2013	31.800.000,00	0,00
15/09/2013	31.800.000,00	0,00
15/12/2013	31.800.000,00	0,00
15/03/2014	31.800.000,00	0,00
15/06/2014	31.800.000,00	0,00
15/09/2014	31.800.000,00	0,00
15/12/2014	31.800.000,00	0,00
15/03/2015	31.800.000,00	0,00
15/06/2015	31.800.000,00	0,00
15/09/2015	31.800.000,00	0,00
15/12/2015	31.800.000,00	0,00
15/03/2016	0,00	31.800.000,00
Totales		31.800.000,00

**7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas) - UNNIM BANC, S.A

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/02/2004			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.737	0031	93.224	0061	1.803	0091	101.996	0121	4.751	0151	350.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>1.737</b>	<b>0050</b>	<b>93.224</b>	<b>0080</b>	<b>1.803</b>	<b>0110</b>	<b>101.996</b>	<b>0140</b>	<b>4.751</b>	<b>0170</b>	<b>350.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas) - UNNIM BANC, S.A

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-327	0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-5.050	0210	-5.195
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-3.395	0211	-4.934
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-256.776	0212	-248.004
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	93.224	0214	101.996
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	3,84	0215	5,10

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas) - UNNIM BANC, S.A**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total				
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido						
Hasta 1 mes	0700	42	0710	8	0720	4	0730	12	0740	2.939	0750	2.956
De 1 a 3 meses	0701	63	0711	21	0721	14	0731	35	0741	3.256	0751	3.294
De 3 a 6 meses	0703	29	0713	17	0723	14	0733	31	0743	1.621	0753	1.654
De 6 a 9 meses	0704	14	0714	8	0724	9	0734	17	0744	750	0754	767
De 9 a 12 meses	0705	26	0715	34	0725	36	0735	70	0745	1.338	0755	1.407
De 12 meses a 2 años	0706	20	0716	59	0726	74	0736	133	0746	1.236	0756	1.368
Más de 2 años	0708	25	0718	122	0728	188	0738	310	0748	1.415	0758	1.724
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>219</b>	<b>0719</b>	<b>269</b>	<b>0729</b>	<b>339</b>	<b>0739</b>	<b>608</b>	<b>0749</b>	<b>12.555</b>	<b>0759</b>	<b>13.170</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación						
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido											
Hasta 1 mes	0772	42	0782	8	0792	4	0802	12	0812	2.939	0822	2.956	0832	4.564	0842	64,77	
De 1 a 3 meses	0773	63	0783	21	0793	14	0803	35	0813	3.256	0823	3.294	0833	5.560	0843	59,25	
De 3 a 6 meses	0774	29	0784	17	0794	14	0804	31	0814	1.621	0824	1.654	0834	2.367	1854	2.367	69,85
De 6 a 9 meses	0775	14	0785	8	0795	9	0805	17	0815	750	0825	767	0835	1.087	1855	1.087	70,55
De 9 a 12 meses	0776	26	0786	34	0796	36	0806	70	0816	1.338	0826	1.407	0836	1.588	1856	1.588	88,63
De 12 meses a 2 años	0777	20	0787	59	0797	74	0807	133	0817	1.236	0827	1.368	0837	1.483	1857	1.483	92,25
Más de 2 años	0778	25	0788	122	0798	188	0808	310	0818	1.415	0828	1.724	0838	2.004	1858	2.004	86,05
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>219</b>	<b>0789</b>	<b>269</b>	<b>0799</b>	<b>339</b>	<b>0809</b>	<b>608</b>	<b>0819</b>	<b>12.555</b>	<b>0829</b>	<b>13.170</b>	<b>0839</b>	<b>18.653</b>	<b>0849</b>	<b>70,60</b>	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas) - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	7,42	0869	0,00	0887	1,06	0905	3,45	0923	1,89	0941	0,08	0959	0,00	0977	0,00	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2011**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas) - UNNIM BANC, S.A

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/02/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	35	1310	111	1320	18	1330	53	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	29	1311	249	1321	29	1331	277	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	26	1312	356	1322	30	1332	403	1342	2	1352	59
Entre 3 y 5 años	1303	48	1313	1.155	1323	51	1333	961	1343	12	1353	311
Entre 5 y 10 años	1304	223	1314	8.664	1324	215	1334	8.848	1344	151	1354	6.370
Superior a 10 años	1305	1.376	1315	82.689	1325	1.460	1335	91.453	1345	4.586	1355	343.260
<b>Total</b>	1306	1.737	1316	93.224	1326	1.803	1336	101.995	1346	4.751	1356	350.000
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	16,75			1327	17,53			1347	24,51		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 25/02/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	9,87	0632	8,90	0634	1,99

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 25/02/2004			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312371018	B	318	100	31.800	9,30	318	100	31.800	8,50	318	100	31.800	0,00
ES0312371000	A	3.182	19	59.744	4,60	3.182	22	69.189	3,90	3.182	100	318.200	0,00
<b>Total</b>		8006	3.500	8025	91.544	8045	3.500	8065	100.989	8085	3.500	8105	350.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

		Intereses								Principal pendiente									
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955						
ES0312371018	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	2,12	360	17	32	0	31.800	0	31.832							
ES0312371000	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,24	1,66	360	17	47	0	59.744	0	59.791							
<b>Total</b>								9228	79	9105	0	9085	91.544	9095	0	9115	91.623	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312371018	B	15-09-2035	0	0	645	8.154	0	0	464	7.509
ES0312371000	A	15-09-2035	9.445	258.456	1.021	30.556	11.230	249.011	754	29.535
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>9.445</b>	<b>7315</b>	<b>258.456</b>	<b>7325</b>	<b>1.666</b>	<b>7335</b>	<b>38.710</b>
							<b>7345</b>	<b>11.230</b>	<b>7355</b>	<b>249.011</b>
									<b>7365</b>	<b>1.218</b>
									<b>7375</b>	<b>37.044</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312371018	B	02-03-2004	MDY	A2	A2	A2
ES0312371000	A	30-06-2011	MDY	Aa3	Aaa	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



**S.05.3**

Denominación del Fondo: <b>AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2011</b>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2011</b>		<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2010</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	17.732
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	17,38
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	1,90
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120	68,51
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>		<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	CECA
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	560	0200	430	0300	7,09	0400	5,35	1120	7,11	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	560	0220	430	0320	7,09	0420	5,35	1140	7,11	1280 FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V.5.3.4
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	395	0230	313	0330	2,45	0430	2,03	1050	2,66	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	1	0240	1	0340	0,14	0440	0,03	1160	0,13	
<b>Total Fallidos</b>					0150	396	0250	314	0350	2,59	0450	2,06	1200	2,79	1290 FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II.11.3.2

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	0500	0506	0520	0526	0540	0546	
Amortización secuencial: series (4)							0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)							0566
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	5,90	0552	5,61	0572 FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>							0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		11,40		18,30		18,30	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
MARGEN MEDIO PONDERADO DE LOS ACTIOS		0,70		0,68		0,68	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4

- 
- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/02/2004			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	878	0426	37.127	0452	912	0478	41.024	0504	2.338	0530	145.316
Aragón	0401	1	0427	70	0453	1	0479	72	0505	2	0531	97
Asturias	0402	6	0428	277	0454	6	0480	287	0506	12	0532	771
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	2	0533	118
Canarias	0404	58	0430	3.151	0456	60	0482	3.285	0508	139	0534	8.434
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	1	0432	31	0458	2	0484	68	0510	6	0536	308
Castilla La Mancha	0407	8	0433	507	0459	9	0485	534	0511	53	0537	4.211
Cataluña	0408	530	0434	36.414	0460	545	0486	39.437	0512	1.193	0538	111.532
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	31	0436	1.368	0462	34	0488	1.663	0514	109	0540	6.647
Galicia	0411	1	0437	117	0463	1	0489	121	0515	4	0541	309
Madrid	0412	207	0438	13.534	0464	217	0490	14.859	0516	848	0542	69.764
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	6	0543	472
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	1	0544	61
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	16	0443	629	0469	16	0495	646	0521	38	0547	1.961
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
<b>Total España</b>	0419	1.737	0445	93.225	0471	1.803	0497	101.996	0523	4.751	0549	350.001
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	1.737	0450	93.225	0475	1.803	0501	101.996	0527	4.751	0553	350.001

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 25/02/2004					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.737	0577	93.224	0583	93.224	0600	1.803	0606	101.996	0611	101.996	0620	4.751	0626	350.000	0631	350.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	0576	1.737			0588	93.224	0605	1.803			0616	101.996	0625	4.751			0636	350.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/02/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	738	1110	30.715	1120	724	1130	31.965	1140	605	1150	12.992
40% - 60%	1101	461	1111	25.511	1121	408	1131	24.249	1141	261	1151	14.646
60% - 80%	1102	407	1112	29.197	1122	535	1132	37.459	1142	1.677	1152	141.089
80% - 100%	1103	131	1113	7.800	1123	136	1133	8.323	1143	885	1153	70.098
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	176	1154	13.444
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	1.047	1155	88.522
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	9	1156	838
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	91	1157	8.371
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>1.737</b>	<b>1118</b>	<b>93.223</b>	<b>1128</b>	<b>1.803</b>	<b>1138</b>	<b>101.996</b>	<b>1148</b>	<b>4.751</b>	<b>1158</b>	<b>350.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>46,04</b>			<b>1139</b>	<b>47,16</b>			<b>1159</b>	<b>95,60</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO	98		3.736		0,05		4,84	
MIBOR 6 MESES	5		271		1,10		2,43	
MIBOR AÑO	54		2.097		1,34		3,20	
IRPH entidades	50		2.990		0,49		4,04	
IRPH cajas	818		44.116		0,24		3,52	
EURIBOR 3 MESES	2		86		1,00		2,21	
EURIBOR AÑO	710		39.928		1,23		3,51	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1.737</b>	<b>1415</b>	<b>93.224</b>	<b>1425</b>	<b>0,69</b>	<b>1435</b>	<b>3,57</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/02/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	3	1564	142	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	4	1523	280	1544	36	1565	3.235	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	36	1524	2.848	1545	169	1566	12.081	1587	3	1608	245
2,5% - 2,99%	1504	110	1525	7.498	1546	257	1567	15.872	1588	17	1609	2.009
3% - 3,49%	1505	479	1526	28.091	1547	632	1568	36.442	1589	231	1610	23.910
3,5% - 3,99%	1506	742	1527	42.745	1548	472	1569	27.132	1590	1.613	1611	136.734
4% - 4,49%	1507	188	1528	7.649	1549	78	1570	2.781	1591	1.418	1612	109.521
4,5% - 4,99%	1508	53	1529	1.607	1550	33	1571	1.609	1592	855	1613	56.156
5% - 5,49%	1509	28	1530	639	1551	23	1572	672	1593	287	1614	12.800
5,5% - 5,99%	1510	77	1531	1.485	1552	78	1573	1.572	1594	69	1615	2.925
6% - 6,49%	1511	8	1532	243	1553	9	1574	284	1595	204	1616	4.372
6,5% - 6,99%	1512	3	1533	53	1554	4	1575	66	1596	34	1617	817
7% - 7,49%	1513	6	1534	57	1555	6	1576	71	1597	15	1618	350
7,5% - 7,99%	1514	2	1535	19	1556	2	1577	24	1598	2	1619	57
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	2	1620	77
8,5% - 8,99%	1516	1	1537	10	1558	1	1579	13	1600	1	1621	25
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>1.737</b>	<b>1541</b>	<b>93.224</b>	<b>1562</b>	<b>1.803</b>	<b>1583</b>	<b>101.996</b>	<b>1604</b>	<b>4.751</b>	<b>1625</b>	<b>349.998</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>3,27</b>			<b>9584</b>	<b>3,25</b>			<b>1626</b>	<b>4,07</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>1,75</b>			<b>9585</b>	<b>0,00</b>			<b>1627</b>	<b>0,00</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/02/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,65			2030	1,55			2060	0,62		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 25/02/2004					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.500	3060	91.544	3110	91.544	3170	3.500	3230	350.000	3250	350.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3.500</b>			<b>3160</b>	<b>91.544</b>	<b>3220</b>	<b>3.500</b>			<b>3300</b>	<b>350.000</b>

## **ANEXO I**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, informe de gestión y Anexo I, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero